FECHA: 18-06-2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO No: 1464-2021 (Indicar número y año)

TIPO DE CONTRATO: INTERVENTORÍA (Indicar tipología)

INTERVENTOR: PI SAS – PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S. (Seleccionar según aplique)

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS SITIOS CRÍTICOS DE LA VÍA LA DOCTRINA – SAN JUAN – LOS HIGALES - CÓDIGO INVIAS 66770 Y 66749 DEL MUNICIPIO DE LORICA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

SUPERVISOR (Seleccionar según aplique) LAURA ISABELA PEÑA GARCIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: (Si aplica, de lo contrario colocar no aplica) 1464-2021 (Indicar número y año)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 01/10/2021 (Indicar Día/Mes/Año)

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO 31/12/2021 (Indicar Plazo establecido en el Estudio Previo)

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO: 31/12/2021 (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 299.985.791,00 (Indicar Valor)

PRORROGAS, MODIFICACIONES Y/O ADICIONES

No. MODIFICACIÓN	PLAZO HASTA (Día/Mes/Año)	VALOR ADICIÓN Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
1464-2021	31/12/2021	$ 299.985.791,00	$ 299.985.791,00
1464-2021 PRORROGA 1 - 2021	28/02/2022	$ -	$ 299.985.791,00
1464-2021 PRORROGA 2 - 2022	05/04/2022	$ -	$ 299.985.791,00
1464-2021 PRORROGA 3 - ADICIÓN 1 - 2022	31/05/2022	$ 70.000.000,00	$ 369.985.791,00
1464-2021 PRORROGA 4 - ADICIÓN 2 - 2022	25/07/2022	$ 66.172.647,00	$ 436.158.438,00
1464-2021 PRORROGA 5 - ADICIÓN 3 - 2022	10/11/2022	$ 70.000.000,00	$ 506.158.438,00
1464-2021 PRORROGA 6 - 2022	18/12/2022		$ 506.158.438,00
		$ -	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**$ 506.158.438,00**

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1	N/A	19-jul-22	19-jul-22	19-sep-22	20-sep-22
1	1	20-sep-22	20-sep-22	17-oct-22	18-oct-22
1	2	18-oct-22	18-oct-22	25-oct-22	28-oct-22

FECHA DE TERMINACIÓN: 18/12/2022 (Indicar Día/Mes/Año)

ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO (Cuando aplique, de lo contrario colocar No aplica)

ANTICIPO ☑ **PAGO ANTICIPADO** ☐

Valor total concedido:	$	126.044.450,00	Valor total concedido:	**$**	**-**
Valor total amortizado:	$	126.044.450,00	Valor total legalizado:	**$**	**-**
Saldo por amortizar:	$	-	Saldo por legalizar:	**$**	**-**

MEMORANDO DEL GRUPO DE CONTABILIDAD DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA SOBRE EL ESTADO DE AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO (Indicar el número de memorando y describir el contenido del mismo):

Teniendo en cuenta el Memorando 2024I-VBOG-091203 del 27/11/2024 expedido por el Grupo de Contabilidad, se informa lo siguiente:

El Contrato 1464/2021, suscrito con PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S NIT 804.010, el cual tiene como objeto; Interventoría tecnica, administrativa, financiera y ambiental pára la atencion de los sitios criticos de la vía la doctrina San Juan los Higales - Código invias 66770 y 66749 del municipio de lorica departamento de Córdoba. Presenta totalmente amortizados los anticipos entregados.

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO
(De conformidad con lo indicado en el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Interventoria (Cuando aplique) y/o reportes de pago del SIIF)

Valor básico ejecutado del contrato:	$	422.109.226,00
Valor IVA :	$	80.200.752,94
Valor total ejecutado del contrato:	$	502.309.978,94

AIU: N/A % A: % I: % U: % (Aplica para contratos de obra, de lo contratio colocar no aplica)

VALOR TOTAL PAGADO AL INTERVENTOR POR ACTAS DE COSTOS
(De conformidad con el reporte SIIF-NACION):

Valor básico pagado al Contratista por actas de obra / al interventor por actas de costos:	$	422.109.226,00
Valor IVA:	$	80.200.752,94
Valor total pagado Contratista por actas de obra / al interventor por actas de costos:	$	502.309.978,94

(Cuando aplique)

FECHA

(Día / Mes / Año)

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA / INTERVENTOR MEDIANTE CONCILIACIÓN U OTROS MECANISMOS

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE
Conciliaciones por actas de obra / actas de costos	$ -	$ -	$ -	
Conciliaciones por otros conceptos	$ -	$ -	$ -	
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -	$ -	$ -	
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA / INTERVENTOR	$ -	$ -	$ -	

(Cuando aplique)

VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA / INTERVENTOR AL INSTITUTO

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE	COMPROBANTE DE INGRESO No.
Multas y/o sanciones	$ -		
Conciliaciones	$ -		
Excedentes de anticipo	$ -		
Rendimientos financieros de anticipo	$ 13.320,00	DOCUMENTO SOPORTE	461622
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -		
VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA / INTERVENTOR	$ 13.320,00		

(Cuando aplique)

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALORES		
	EJECUTADO	PAGADO	SALDOS
Valor ejecutado por actas de recibo parcial de Costos	$ 422.109.226,00		
Valor pagado por actas de recibo parcial de costos		$ 422.109.226,00	
Valor reconocido mediante conciliación por actas de obra / actas de costos	$ -		
Valor pagado mediante conciliación por actas de obra / actas de costos		$ -	
Valor ajustes (Aplica para contratos de obra)	$ -		
Valor pagado por ajustes (Aplica para contratos de obra)		$ -	
Valor correspondiente a IVA	$ 80.200.752,94		
Valor pagado por IVA		$ 80.200.752,94	
Ajuste por aproximación	$ -	$ -	
Saldos a favor de la Entidad			$ -
Saldos a favor del Contratista / Interventor			$ -
SUMAS IGUALES:	**$ 502.309.978,94**	**$ 502.309.978,94**	

RELACIÓN DE SALDOS REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor del registro	Saldo del registro
2021	726721	C-2402-0600-11-0-2402098-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SITIO CRÍTICO DE LA RED TERCIARIA ESTABILIZADO - MEJORAMIENTO ,MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED TERCIARIA. NACIONAL	54	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 299.985.791,00	$ -
2022	606122	C-2402-0600-11-0-2402098-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SITIO CRÍTICO DE LA RED TERCIARIA ESTABILIZADO - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED TERCIARIA. NACIONAL	11	NACIÓN	ADICIÓN N°1	$ 70.000.000,00	$ -
2022	743122	C-2402-0600-11-0-2402098-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SITIO CRÍTICO DE LA RED TERCIARIA ESTABILIZADO -MEJORAMIENTO ,MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED TERCIARIA. NACIONAL	11	NACIÓN	ADICIÓN N°2	$ 66.172.647,00	
2022	1179722	C-2402-0600-11-0-2402098-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SITIO CRÍTICO DE LA RED TERCIARIA ESTABILIZADO -MEJORAMIENTO ,MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED TERCIARIA. NACIONAL	11	NACIÓN	ADICIÓN N°3	$ 70.000.000,00	$ 3.648.459,06
TOTAL						$ 506.158.438,00	$ 3.648.459,06

OBSERVACIONES:

Si se considera pertinente dejar alguna observación frente a los balances y saldos de los registros, relacionar.

GARANTÍAS

El supervisor / interventor certifica con la suscripción de la presente acta que la(s) garantía(s) se encuentra(n) vigente(s) y/o actualizada(s) y aprobada(s) conforme lo establecido en los estudios previos.
(relacione los amparos más recientes por cada uno de los riesgos amparados y adicione tantas filas como se requiera)

COMPAÑIA DE SEGUROS	AMPARO Y/O COBERTURA	No. POLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	ANEXO DE LA PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO	400 47 994000079449	13/06/2025	11	01/10/2021	21/06/2023	$ 50.615.843,80
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	ANTICIPO	400 47 994000079449	13/06/2025	11	01/10/2021	21/06/2023	$ 253.079.219,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	400 47 994000079449	13/06/2025	11	1/10/2021	19/12/2025	$ 101.231.687,60
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CALIDAD DEL SERVICIO	400 47 994000079449	13/06/2025	11	19/12/2022	19/12/2027	$ 151.847.531,40

(Cuando aplique)

FECHA _____
(Día / Mes / Año)

MULTAS Y SANCIONES (Relacionar las que quedaron en firme)

ACTUACIÓN (Multa, penal pecuniaria, caducidad, declaratoria de incumplimiento)	No. RESOLUCIÓN QUE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO	No. RESOLUCIÓN QUE RESUELVE EL RECURSO	VALOR MULTA O SANCIÓN	TRÁMITES ADELANTADOS Y/O ESTADO DEL PAGO DE LA SANCIÓN

(Cuando aplique)

SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (Diligenciar cuando aplique)

Diligenciar cuando la liquidación presenta saldo a favor del Instituto, de conformidad con lo previsto en los Manuales vigentes del INVIAS.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
Multas y/o sanciones ejecutoriadas		$ -	
Conciliaciones aprobadas		$ -	
Saldo de anticipo		$ -	
Rendimientos financieros de anticipo		$ -	
Otros (Indique en este espacio cual)		$ -	
TOTAL SALDO A FAVOR DEL INVIAS		$ -	

OBSERVACIONES:

NOTA:
El saldo a favor del Instituto será cobrado a través del Área competente de la Subdirección de Defensa Jurídica de la Entidad, para lo cual la Unidad Ejecutora mediante memorando remitirá de inmediato la documentación correspondiente a la citada Área. (Colocar si aplican saldos a favor del instituto)

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA / INTERVENTOR (Diligenciar cuando aplique)

Diligenciar cuando la liquidación presenta saldo a favor del Contratista / Interventor, de conformidad con lo previsto en los Manuales vigentes del INVIAS y se cumplan los siguientes requisitos:

1. Se cuenta con recurso presupuestal que respalde el pago a favor del Contratista / Interventor, y
2. El Contratista / Interventor presenta la factura correspondiente al saldo a su favor.

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE	CDP No. y fecha	REGISTRO PRESUPUESTAL No. y fecha
Actas de recibo parcial de obra / Actas de costos	$ -	$ -	$ -			
Conciliaciones aprobadas	$ -	$ -	$ -			
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -	$ -	$ -			
TOTAL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA / INTERVENTOR	$ -	$ -	$ -			

Para el cobro a su favor el Contratista / Interventor presenta Factura No. _____ de fecha _____.

OBSERVACIONES:
Relacionar si existen saldos pendientes en razón a una vigencia expirada.

RESUMEN SALDOS Y COMPENSACIONES (Aplica cuando se presenten saldos a favor de las partes)

SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO: $ -

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA / INTERVENTOR: $ -

NOTA: Si el saldo a favor del contratista / interventor es mayor al de la entidad, se debe diligenciar la siguiente tabla, por lo que la Subdirección Financiera mediante memorando debe informar a solicitud de la Unidad Ejecutora la discriminación de los descuentos correspondientes a impuestos, tasas y contribuciones que apliquen y su porcentaje para determinar el saldo neto adeudado al contratista / interventor.

SALDO NETO A FAVOR DEL CONTRATISTA /INTERVENTOR:

CONCEPTO	VALOR
Valor bruto adeudado	$ -
Menos retención en la fuente a título de Renta	$ -
Menos otras retenciones (Indicar cuales)	$ -
Menos estampillas (Indicar cuales)	$ -
Menos contribución especial (Cuando aplique)	$ -
Menos Otros (Según memorando de la Subdirección Financiera)	$ -
TOTAL SALDO NETO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ -

Indicar No. y fecha del memorando de la Subdirección Financiera:

Si el contratista / interventor factura indicar Factura No. **de fecha**

OBSERVACIONES / CONSIDERACIONES:

NOTA: Si el saldo a favor de la entidad es mayor al del contratista / interventor, el saldo insoluto será cobrado a través de la Subdirección de Defensa Jurídica de la Entidad, para lo cual la Unidad Ejecutora mediante memorando remitirá de inmediato la documentación correspondiente a la citada Área.

DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA LIQUIDACIÓN: Seran los descritos en la lista de chequeo para la liquidación de contratos y que serán anexados a la presente acta.

OBSERVACIONES:
La presente acta de liquidacion se da conforme al acta de entrega y recibo definitivo, por parte de la supervision se manifiesta la ejecucion satisfactoria del proyecto.

FECHA (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las observaciones consignadas por el Contratista / Interventor en la presente acta no implican aceptación de las mismas por parte del Instituto Nacional de Vías.

2. Cuando la autoridad ambiental competente llegare a sancionar al Instituto Nacional de Vías, por hechos imputables al Contratista, éste se obliga a reintegrar al INVIAS el monto de la condena dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la ejecutoria del fallo proferido.

3. El Interventor atenderá las solicitudes de apoyo que le formule el INVIAS, en los procesos administrativos y/o judiciales, según el caso, que se lleguen a adelantar con ocasión de la ejecución de las obras objeto de la interventoría. Así mismo y teniendo en cuenta la responsabilidad que pueda imputarse al Interventor por la mala calidad de la obra ejecutada por el Contratista y recibida por la Interventoría, se constituye en un deber de ésta el acompañamiento al Instituto Nacional de Vías en los procesos administrativos y judiciales que se lleguen a iniciar en cualquier momento aún después de liquidado el contrato de Interventoría. (Aplica para contratos de interventoria, de lo contrario eliminar)

4. Con la suscripción de la presente acta de liquidación, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre las mismas, con ocasión del contrato objeto de liquidación, sin perjuicio de las obligaciones que subsisten en cabeza del contratista/asociado en relación con las garantías de calidad, estabilidad, mantenimiento o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (cuando ello proceda). (Aplica para contratos que no tengan saldos, de lo contrario eliminar)

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, al día, mes y año: 18-06-2025

Firma
Nombre: GUILLERMO ANDRES VALENCIA PINZON
Representante Legal o Apoderado
INTERVENTORÍA
Matrícula Profesional No.: 68202-28201 STD

Firma: Firmado digitalmente por ACEVEDO CASTRO OSCAR RODOLFO
Nombre : OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
Ordenador del gasto
SUBDIRECTOR DE VIAS REGIONALES

Firma:
Nombre : LAURA ISABELA PEÑA GARCIA
SUPERVISOR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Firma:
Nombre : KEVIN JOSE RICARDO IBARRA
Apoyo a la supervisión
Cargo

Firma: Firmado digitalmente por PABON SILVA CAROLINA
Nombre : CAROLINA PABÓN SILVA
Subdirector(a) de Gestión Contractual y Procesos Administrativos
Control de legalidad

Firma: Firmado digitalmente por ACEVEDO CASTRO OSCAR RODOLFO
Nombre : OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
Cargo (Subdirector en calidad de reponsable del proyecto y/o apoyo al proyecto)

REVISIONES DOCUMENTALES (El nombre se diligencia a mano):

Funcionario responsable:	Nombre: LUIS GUILLERMO TORRES HERNANDEZ	Firma:
Abogado Unidad Ejecutora	Nombre: HECTOR HUGO BERMUDEZ ALVARADO	Firma
Abogado Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos	Nombre: Mario Enriquez	Firma
Coordinador(a) Grupo Liquidaciones	Nombre: SARA ELVIRA BERROCAL RIVERA	Firma:
Apoyo Técnico Liquidación:	Nombre: KEVIN JOSE RICARDO IBARRA	Firma:

Copias : Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial, Contabilidad, Presupuesto, Subdirección